

# FICHA TÉCNICA

SDGM

Equipo

## CENTRALES DE PRODUCCIÓN MIL'S - VACÍO MINIVAC 2/3 PS Y ARICA

### MODELO

MINIVAC 2/3 PS Y ARICA

### NORMAS Y LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

- Reglamento nº 745/2017
- EN ISO 7396-1
- Directiva 93/42/CEE

### REFERENCIA DEL PRODUCTO SANITARIO

- **FABRICANTE:** Mil's
- **CERTIFICACIÓN CE:** Clase IIa

### DESCRIPCIÓN

Los sistemas de vacío compactos e independientes MINIVAC 2/3 pueden estar equipados con dos o tres bombas de vacío de pistones sin lubricante PS o con bombas rotativas de paletas sin lubricante ARICA. La regulación se realiza con un PLC. Están equipados con un sistema de filtración bacteriana HEPA dúplex.

## GAMA DE PRODUCTOS (CONFIGURACIÓN ESTÁNDAR)

CÓDIGO GENÉRICO	DENOMINACIÓN	LUBRICACIÓN	FABRICANTE	LEYENDA
113100	MINIVAC 2 -PS	Sin lubricante	Mil's	1
113100	MINIVAC 3 -PS	Sin lubricante	Mil's	1
113100	MINIVAC 2 -Arica	Sin lubricante	Mil's	2
113100	MINIVAC 3 -Arica	Sin lubricante	Mil's	2

1



### MINIVAC 2/3 PS

MINIVAC PS OIL-LESS PISTON PUMPS	CAPACIDAD NOMINAL m3.h-1 50 Hz	POTENCIA kW 50 Hz	CAPACIDAD DEL RECEPTOR LITROS	FILTRACIÓN	NIVEL DE RUIDO dB(A)	PESO kg
MINIVAC 2 PS 7V	2 x 6,4	2 x 0,25	70	FD60DP	57	95
MINIVAC 2 PS 12V	2 x 10	2 x 0,36	70	FD60DP	57	95
MINIVAC 3 PS 7V	3 x 6,4	3 x 0,25	70	FD60DP	57	100
MINIVAC 3 PS 12V	3 x 10	3 x 0,36	70	FD60DP	57	100

2



### MINIVAC 2/3 ARICA

MINIVAC ARICA BOMBAS DE PALETA ROTAIREY SIN ACEITE	CAPACIDAD NOMINAL m3.h-1 50 Hz	POTENCIA kW 50 Hz	CAPACIDAD DEL RECEPTOR LITROS	FILTRACIÓN	NIVEL DE RUIDO dB(A)	PESO kg
MINIVAC 2 - 17V	2 x 16	2 x 0,55	70	FD60DP	61	130
MINIVAC 2 - 27V	2 x 25	2 x 0,75	70	FD60DP	62	140
MINIVAC 2 - 41V	2 x 40	2 x 1,25	70	FD130DP	67	150
MINIVAC 3 - 17V	3 x 16	3 x 0,55	70	FD60DP	61	150
MINIVAC 3 - 27V	3 x 25	3 x 0,75	70	FD60DP	62	180
MINIVAC 3 - 41V	3 x 40	3 x 1,25	70	FD130DP	67	210

#### Advertencias:

Los equipos indicados en estas fichas no deben ser utilizados si la salud de las personas, de los animales, las plantas y la naturaleza pueden ser puestas en peligro o destruidas. Los usuarios y las personas encargados de mantener el equipo deben de:

- verificar que el material esté correctamente instalado y haya sido puesto en servicio teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante a fin de poder ser utilizado únicamente para el trabajo para el cual ha sido previsto,
- controlar la conformidad de utilización del material y verificar que las condiciones de funcionamiento del equipo corresponden a las especificaciones establecidas,
- respetar la reglamentación local, regional y nacional,
- respetar las reglas de seguridad, de utilización y mantenimiento indicadas en estas fichas, cerciorarse de que estas fichas se encuentran a disposición del personal que mantiene el material así como de que el personal respete las consignas, las advertencias y las reglas enunciadas en estas fichas.

En el caso de que se envíe el equipo al fabricante por alguna razón, es necesario indicar si éste tiene o no sustancias perjudiciales para la salud. Si el equipo está contaminado, indicar la sustancia contaminante y sus peligros. Todo equipo será devuelto al usuario en caso de que no haya una declaración de no contaminación o indicación sobre la naturaleza de la contaminación. Adjuntar esta declaración al equipo. Esta declaración de no contaminación es necesaria para estar conforme a la legislación y a la protección de las personas. Si usted abre un equipo en sus talleres, es responsable de una eventual contaminación.

Se aconseja leer atentamente el etiquetado y las instrucciones de uso y otros elementos de seguridad del equipo antes de su utilización.

Fabricante: MIL'S (Sede Social) 15 rue de Genève 69746 Genas Cedex - Francia

Ref: Catálogo MILS On-site medical vacuum production, 520830-00-EN, de 06/2019;  
y Manual de Operación y Mantenimiento, 520713-02, de 11/2021;